

cion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa Aparicion la misma soberana Imágen.

TODOS los Autores que han escrito de la milagrosa Aparicion Guadalupeana, han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la Imágen. Mas como las dudas que se excitan en qualquier asunto ó materia, se deben decidir por el juicio de los Peritos y Maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y expusieron los Físicos y Pintores acerca de esta Pintura. Siempre que se trata en las Causas de Canonizacion y Beatificacion sobre la calificacion de algun milagro, se procede sobre el dictámen de los Físicos ó los Médicos, á cuya instruccion pertenece discernir, si la obra que se alega como milagrosa excede las fuerzas de la Naturaleza.

Antes de referir el juicio y parecer de Pintores y Físicos acerca de la Imágen Guadalupeana, me ha parecido necesario presentar un diseño de esta celestial Pintura, para que en su vista se entienda mejor lo que han expuesto los Peritos. Y aunque este trabajo lo desempeñó sobradamente el célebre Pintor Don Miguel Cabrera en el quaderno que intituló *Maravilla Americana*, el que alguna vez pensé insertar en esta Disertacion, consultando la brevedad, sin embargo sirviéndome del ajusta-

do diseño del mismo, describiré con la mayor precision, procurando no faltar á la exáctitud, la Imágen soberana.

El lienzo en que está pintada la Imágen se compone de dos piezas iguales, unidas con un hilo de algodón muy delgado. Su materia es una tela grosera, tejida de unos hilos de palma, que llaman los Indios *Iczotl*: de esta formaban los Naturales plebeyos sus mantas ó tilmas, que llaman *Ayatl*, y nosotros *Ayate*. No es de aquellos ayates muy toscos y desunidos, que se forman de la pita del *Maguey*, sino de mejor y mas unida trama, algo semejante (al juicio de Cabrera) al *Bramante* crudo ó cotense de mediana clase. El lienzo todo tiene de alto dos varas y un dozavo, y poco mas de vara y quarta de ancho. La costura ó union de ambos lienzos está perpendicular, sin que toque al rostro de la Señora. La Imágen en toda su altura desde la superficie de la cabeza hasta las plantas tiene ocho rostros y un tercio, al que añadiéndosele otro tercio por la inclinacion, aunque corta, en que está, resultan ocho rostros y dos tercios, ó siete módulos ó quartas, ménos medio tercio. Su rostro bellissimo y de color que tira á moreno, es proporcionado, ni delgado, ni grueso, y concurren en él hermosura, suavidad y relieve: le añaden mucha belleza unos perfiles que se advierten en los ojos, nariz y boca dibuxados con todo el primor del arte: la frente es proporcionada, y por baxo del manto se descubre parte del pelo, que es negro y compuesto, y está dividido en dos iguales partes por una raya en aquel modo sencillo de que usan las Indias nobles. Las cejas son delgadas y algo arqueadas, los ojos baxos y con una magestad apacible, tan amable, que es á mi juicio lo mas hermoso de su rostro soberano. La nariz está en correspondiente proporcion á las demas partes, la boca tiene los labios muy

delgados, aunque el inferior se levanta un poco en gracioso ademan de quien se sonrie. El colorido de las mejillas es sonrosado, y poco mas moreno que el de la perla, la garganta es redonda, la boca perfecta, y el conjunto una hermosura que arrebatara el corazon por los ojos.

Apóyase la Imágen perpendicularmente con el pie derecho sobre una media Luna, que es de color de tierra obscura con los cuernos ó puntas para arriba: todo el cuerpo está inclinado sobre el lado derecho: tiene las manos juntas puestas sobre el pecho y terciadas en el modo dicho. Está vestida de una túnica rosada, trabajados bellamente sus trasos ó cañones, ajustada al cuello su abertura con un boton de oro, y sobre él una cruz de color negro: desde aquí desciende la túnica hasta las plantas, desprendiéndose un extremo por el lado siniestro, que recibe un Angel. La abertura del cuello y vueltas de las mangas están forradas en una especie de felpa blanca, descubriendo así en el cuello como en las muñecas los ajustes de la túnica, los que están adornados con unas puntitas de oro, diez en la mano derecha y once en la izquierda. Está ceñida con una cinta morada de dos dedos de ancho, que remata por baxo de las manos en un lazo de quatro hojas. Tiene el manto puesto modestamente sobre la cabeza, desde donde baxa sobre los hombros hasta los pies, y por el lado derecho se descuelga aun mas abaxo de la Luna un extremo, que tiene asido el Angel. Por el otro lado tiene preso el manto en el brazo, y de allí baxa, manifestando á poca distancia el forro, que es poco mas claro que el manto, el que últimamente termina por este lado mas abaxo del cuerno de la Luna, ocultándose lo demás tras de la Señora. Toda la fimbria del manto es dorada, el que está

sembrado de quarenta y seis estrellas de oro, veinte y dos al lado derecho, y veinte y quatro al siniestro. Sobre la cabeza tiene una corona de diez rayos de oro, y á sus plantas un Angel que descubre hasta mas abaxo del pecho, inclinando la cabeza sobre el lado izquierdo. Carga la Imágen sobre la cabeza del Angel, asiendo éste con la mano derecha la punta del manto, y con la siniestra la de la túnica. La túnica de que el Angel está vestido, es rosada y ajustada con un boton amarillo, y en las bocasmangas un perfil de oro: tiene sus alas en ademan de quien acaba de volar, y sus plumas están matizadas en los centros de un fino azul, á que se sigue otro orden de plumas amarillas, y otro tercero de encarnadas ó roxas.

Rodean la Imágen ciento veinte y nueve rayos, colocados en igual distancia unos de otros, rectos unos, y otros algun tanto serpeados como que centellean, y en tal orden, que el recto sigue al serpeado, y así los demás. Sirve de fondo á estos rayos el campo blanco que se dexa ver entre ellos y como que reverbera en el contorno inmediato de la Señora: despues se le mezcla un color amarillo que tira á ceniciento, y se concluye en un contorno de nubes de color algo mas baxo y roxo. Los rayos terminan casi tocando en las nubes con un rompimiento que le forman á la Imágen un nicho ú orla, en cuyo centro está colocada. Un curioso Americano, hombre de vasta erudicion y literatura, reflexó oportunamente, que el centro de las nubes semeja muy al vivo en su figura y remate la hoja, ó como llama el vulgo, la penca del *Maguey*, planta maravillosa de este Reyno, bien conocida por sus virtudes, muy cultivada por las inmensas riquezas que de la bebida del *Pulque*, que sacan de ella, se han logrado, y no ménos infausta al

Reyno por el abuso que de ella han hecho, convirtiendo en fermento y materia para la embriaguez mas escandalosa la planta, que destinó la Providencia para refrigerio de los Naturales. Permítase esta importuna digresion para desahogo del vivo sentimiento que me causa la consideracion, de que la infelicidad de los Indios depende en gran parte de este vicio; y éste de la abundancia del Pulque; sentimiento que se aviva mas al tratar de una Divina Imágen aparecida para remedio de los Indios. ¡Oh! quiera esta Señora conducir felizmente hasta el fin las sabias piadosas providencias del Soberano que nos gobierna, dirigidas á corregir á toda costa los abusos y excesos de esta bebida.

Volviendo á nuestro intento, he comenzado por este tosco breve diseño de la Imágen soberana de Guadalupe, porque á su vista se conocerán mejor las maravillas y prodigios que enseña la Pintura. No haré sino apuntarlas ligeramente, siguiendo el parecer del citado Don Miguel Cabrera.

Lo primero que se hace admirar en esta Pintura es la falta de aparejo en este lienzo. Este, como ya diremos, es tosco y grosero, no de pita de maguey, sino de hilo de palma, segun el dictámen mas recibido desde el tiempo de Becerra Tanco, aunque algunos lo han creído de algodón de que se hace la *manta* (*). Todos los Pintores que han examinado prolija y exáctamente por el haz y el enves la Imágen, han acordado en la falta de aparejo del lienzo. Los Peritos que la observaron el año de 1666, declararon, que toda la Imágen se veía distintamente pintada por el enves del lienzo, lo

(*) Género vulgar y grosero de que usa en la ropa interior la gente pobre.

que probaba con evidencia la falta de aparejo é imprimacion; pero aunque en el dia no se observe perfectamente esta transparencia ó transportacion (si me es lícito hablar así) como advierte Cabrera, por una pequeña hendidura que tiene una de las dos láminas que estan á su respaldo se perciben los objetos, sin que estorbe la interposicion del lienzo; tambien se ven por el reverso los colores ó manchas que en qualquier lienzo no aparejado, especialmente en lo que ocupan las nubes (*). Este lienzo tosco, sin imprimacion alguna ni aparejo, contiene en sí sobre su superficie quatro especies de pinturas distintas ó disímbolas, cada una de las quales necesita para

* En el Opúsculo Guadalupano que el año de 1790 imprimió en México el Dr. Don Joseph Ignacio Bartolache, se lee al fin en la Pieza segunda pág. 7 y 8, que los Profesores del arte de Pintura Don Andres Lopez, Don Rafael Gutierrez, Don Mariano Vazquez, Don Manuel Garcia, y Don Roberto Joseph Gutierrez, despues de haber observado la santa Imágen, abierto el cristal que la resguarda, y por el tiempo de casi dos horas, depusieron: " Que á su juicio tenia el Ayate en que está pintada " aparejo suficiente en todas sus partes para mantener la Pintura, sin que sus colores se transportasen ó rechupasen por el " revers. " Al argumento que de aquí podría formar la crítica contra lo que se asienta en esta Disertacion, sin duda hubiera ocurrido oportuna y sólidamente el Señor Uribe, si ella hubiera salido en sus dias á la luz pública; pero no habiéndolo hecho, la Congregacion de Guadalupe por medio de sus Comisionados para las diligencias de esta impresion el Señor Don Antonio de Basoco, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y el Señor Marques de Castañiza, se presentó en debida forma el dia 30 del mes de Enero de 1801 años ante el Señor Don Francisco Chavari, Caballero Pensionista de la misma Orden y Alcalde Ordinario de esta Nobilísima Ciudad, pidiendo, que de su orden respondiesen los referidos Profesores

su execucion diversa disposicion para aparejar el lienzo. Estas son al *Oleo*, al *Temple*, *Aguazo*, y *labrada al temple*. La preparacion de estas especies es tan disímbola, que hasta ahora no hay Autor que las haya combinado. La pintura al *Oleo* se executa en virtud de aceytes desecantes, con union, firmeza y hermosura, y para esta es indispensable el aparejo. La segunda al *Temple* se hace con toda especie de colores con goma ó cola. La tercera de *Aguazo* se executa sobre lienzo blanco y delgado, para lo que se dispone el mismo lienzo humedeciéndolo por el reverso. La *labrada al temple* se executa empañando y cubriendo la superficie en el mismo hecho de pintar, para lo que es preciso que la materia sea firme y sólida,

al tenor de esta pregunta: » ¿ Si el año de 1787, que inspeccionaron la santa Imágen, habiéndoseles abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso? » Con efecto: de mandato de dicho Señor Alcalde Ordinario se examinaron por Don Juan Manuel Pozo, Escribano Real y Público, los Pintores Don Andres Lopez y Don Rafael Gutierrez, quienes, habiendo declarado que los otros tres sus Compañeros habian muerto ya, respondieron á la pregunta, (uno y otro por separado, y ámbos baxo la religion del juramento que se les recibió) » Que ni ellos, ni sus otros Compañeros habian hecho la mas leve observacion de la santa Imágen por el reverso. » Añadiendo Lopez: « De lo qual tuvimos sentimiento, por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibian algunos colores, ó pasada la Imágen. » Todo consta certificado del Escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha Congregacion de Guadalupe.

Esto supuesto, es ya evidente, que la deposicion de Lopez, Gutierrez &c. hecha el año de 1787, en nada se opone á la que hicieron el año de 1666, constante en el P. Florencia á fox. 270 en su Estrella del Norte de México, reimpressa en Madrid el año de 1785, el Lic. Juan Salguero, el Br. Tomas Conrado, Se-

como tabla, pared ó semejantes. Estas quatro clases de pinturas une y combina hermosamente la Imágen Guadalupeana: su cabeza y manos estan, segun parece, al *Oleo*: la túnica, el Angel y las nubes que le sirven de orla al *Temple*: el manto es de pintura de *Aguazo*: el campo sobre que caen y terminan los rayos, parece de pintura *labrada al temple*. De estas quatro pinturas, cuya combinacion parece, si no imposible, á lo ménos impracticable segun el arte, ya por la diversidad de sus

bastian Lopez de Avalos, Nicolas de Fuen-Labrada, Nicolas de Angülo, Juan Sanchez, y Alonso de Zárate. Ni tampoco á lo que declararon posteriormente Don Joseph Ibarra, Don Manuel Osorio, Don Juan Patricio Morlete Ruiz, Don Miguel Cabrera, Don Francisco Antonio Vallejo, Don Joseph Alzibar, y Don Joseph Bentura Arnaez, Pintores todos del mayor crédito, y entre ellos algunos de mérito extraordinario, los cuales todos afirman en sus Pareceres (insertos en la Maravilla Americana que escribió Cabrera) » que juzgan evidente no tener aparejo alguno el Lienzo ó Manta en que está pintada nuestra Imágen Guadalupeana. » Es claro decimos, que en nada se opone la deposicion de aquellos á la declaracion y dictámen de éstos. Porque el fundamento (solidísimo en realidad) que tienen Cabrera y los demas para juzgar la falta de aparejo, es: lo primero, que los colores se ven transportados al envés del lienzo, y lo segundo, que la interposicion de éste no impide que se vean los objetos que estan á la otra parte de él. Con que si Lopez, Gutierrez &c. no solo no hicieron esta observacion, pero ni aun vieron la santa Imágen por el respaldo, ¿ qué vale su dictámen en cotejo de él de los otros? Solo vale para confirmar lo mismo que dice Cabrera en su citada Maravilla Americana, esto es: que eso tiene de mas raro y admirable nuestra celestial Pintura, que no teniendo aparejo alguno, se engañó él muchas veces, y se engañará siempre el Profesor mas diestro, creyendo que lo tiene, si ve el lienzo solo por el haz.

especies, ya por lo disímulo de su disposicion, que demanda en una la mezcla de colores con aceyte, en otra con agua, en otra con gomas; ya por lo grosero, débil é improporcionado de un lienzo sin imprimacion ó aparejo, resulta en nuestra Imágen un todo bello, dulce, suave y hermoso sobre manera. Póngase el Pintor mas diestro y sabio en su arte á practicar en un lienzo de esta calidad, una pintura á imitacion de la Guadaluana, y formará sin duda un monstruo deforme, que ofenderá los ojos ménos doctrinados.

No es ménos maravilloso y sobre todo arte el dorado de la Imágen. Quien por el testimonio de los ojos quisiere formar juicio de su calidad, pensará que está el oro sobrepuesto y salpicando como ligero polvo á la Imágen; pero es tan al contrario, que se incorpora con la trama, de manera que parece fué una misma cosa texerla y dorarla: el oro está bien tupido, y no obstante dexa percibir todos los hilos como si fueran estos de oro. En todo el lienzo no se percibe que haya material alguno como sisa ú otro de los que se usan para dorar, y el dorado está tan unido al lienzo, que al tacto solo se puede conocer por la concavidad, que en él se percibe, como si estuviera impreso.

A este singular artificio del dorado se añaden otras singulares circunstancias que lo hacen mas admirable. Está dorada la túnica con unas flores de extraño dibuxo compuestas ó formadas de una delgada vena de oro, que no busca las quebras de los cañones, sino que va seguida como si se dibuxara sobre plano, bien que, para que no le falte gracia, se obscurece un poco el oro adonde la túnica tiene hundidos los pliegues. El contorno y dintorno de la túnica estan perfilados con un perfil delicado del grueso poco mas de un pelo, tan igual y

con tanto primor que solo se percibe muy de cerca. Estan tambien perfiladas por la parte de afuera las fimbrias de la túnica y del manto con un perfil obscuro poco mas grueso que el canto de un peso, executado con primoroso dibuxo. Los rayos del Sol que viste la sagrada Imágen, las estrellas de que está sembrado el manto, y la corona que ciñe su cabeza, estan tambien dorados. ~~Por~~ ~~haber~~ Qualquiera, no digo ya Pintor diestro y hábil, sino hombre de medianas luces en el arte de la Pintura, concluirá de esta, aunque basta descripcion, que la Imágen de Guadalupe es obra superior á la industria humana, y que en cada una de sus maravillosas partes tiene como grabado el nombre de un Autor omnipotente. A cinco principalmente se pueden reducir, segun lo que hemos expuesto, las singulares circunstancias de la Imágen de Guadalupe, que deben calificarse de otras tantas maravillas. Primera, el lienzo débil, tosco y corruptible en que está pintada. Un Ayate de algodón ó de palma frágil y deleznable, colocado en un sitio rodeado de lagunas, combatido continuamente de vientos preñados de humedad y de nifro, tanto mas nocivos, quanto es mas templado el clima del valle; que muchos años (segun afirma la tradicion) estuvo sin el resguardo de vidriera, recibiendo el negro humo de las luces de cera vulgar, del incienso, del copal, se ha mantenido y se mantiene despues de 247 años, quando en ménos tiempo se consumen en el mismo sitio aun los duros metales. Ni solo el sitio y sus calidades, sino aun la misma piedad ha sido enemiga de la duracion del lienzo. Prescindo de aquellos primeros años en que, como dixé, es tradicion haberse mantenido la Imágen sin vidriera, de los quales es fácil discurrir, á mas del humo del incienso y cera, quantos serían los embates que sufriría el lienzo de los que llegaban á to-

carla con labios, frente y manos, con el contacto de rosarios, medallas, imágenes &c. Aun en estos últimos tiempos, en que al par de la veneración ha crecido el resguardo y respeto con que se trata la santa Imágen, no hay año ciertamente en que cinco ó seis ocasiones no se abra la vidriera para que la veneren de cerca; ejecútase esto quando la necesidad del adorno de la Imágen, ó el respeto de alguna persona que viene nuevamente ó se despide de esta Ciudad obligan á ello, con la precaucion del secreto, en horas reservadas, y con quantas prevenciones puede discurrir la prudencia para evitar el tumultuoso desorden de la numerosa concurrencia; pero la piedad y tierna devocion hácia Maria Santísima de Guadalupe se burla de todo, y pasando de unos á otros la noticia, saben todos públicamente lo que cada uno comunicó en secreto. Dos horas, quando ménos, en cada ocasion en que se abre la vidriera, dura esta piadosa (peligrosa á mi juicio) acción de tocar y besar la santa Imágen. Concurren centenares de personas, ponen sobre la Imágen su boca, su frente y aun sus manos; tócanse á ella innumerables rosarios, medallas, estampas y aun lienzos; y ha sucedido que al llegar ó apartarse alguna persona haya rozado la Imágen, y arrancado con la colision alguna partícula del oro del dorado. Yo creo que este repetido contacto, que algo ha deslustrado la Imágen en la parte inferior del cuerpo, donde es mayor, hubiera bastado á despedazar un bronce. Esta consideracion me mueve á desear ardientemente, que por orden superior del Soberano se mandase, que por ningun respeto ó pretexto se abriese la vidriera, sino quando fuese indispensable para alguna cosa conducente al precioso culto de la Imágen.

A esta permanencia del lienzo me ha parecido

justo añadir la circunstancia rara de su limpieza. Me han asegurado algunos de los Capitulares de respeto y verdad, que jamas consiente la Imágen polvo alguno. Lo mismo testifica el Lic. Don Mariano de Veytia en su relación manuscrita, comprobándolo con el dicho del primer Abad de la Colegiata Dr. Don Juan Antonio de Alarcon, y con su propia experiencia. Hizo esta en varias ocasiones que abrió la vidriera, y adoró y tocó inmediatamente la santa Imágen. Reconocióse el marco y la vidriera cubierta de bastante polvo por la parte interior, que se introduce por las rendijas ó resquicios que dexan los ajustes; pero sacudiendo la santa Imágen con unas plumas, y aplicando á ella respetuosamente un paño blanco de fino cambray, ni con aquellas ni con este salió ó se reconoció señal del menor polvo.

La segunda circunstancia maravillosa que se nota en la Imágen es, (como ya diximos) la falta de aparejo en el lienzo. Esta disposicion tan necesaria segun arte para pintar, sea al temple ó sea al oleo, era sin duda mas precisa en un lienzo tosco, cuya grosería y dureza hace intratable al Pintor la superficie, y se resiste á aquella union ó firmeza que adquieren los colores quando se pinta al oleo, y no permite por su poca solidez que se empacte y cubra dicha superficie en el mismo hecho de pintar, como sucede quando se pinta al temple. Mas si creemos á lo que en todos tiempos han declarado los diestros Pintores que han observado esta santa Imágen, en el lienzo no se descubre imprimacion alguna ó aparejo. Así lo han depuesto uniformes los Pintores de cuyo testimonio se dará despues mas individual razon. Entre otras muchas razones que han tenido para concluir la falta de aparejo en esta Pintura, expone dos D. Miguel Cabrera. La primera porque, segun afirmaron

con juramento los que la observaron el año de 1666, y visto el lienzo por el enves se ve transportada la santa Imágen, y aun se perciben los colores que se ven en el haz, lo que sería imposible si hubiera aparejo ó impresión. La segunda se toma de la observación que hizo el mismo Don Miguel Cabrera. Observó éste colocado tras de la Imágen, que sin que estorbe el lienzo se ven con claridad los objetos que están de la otra parte, de suerte, que interpuesto el lienzo entre los ojos y el objeto, no impide del todo la vista de éste. Razon que igualmente convence, que la Imágen prodigiosa no está aparejada.

La tercera circunstancia prodigiosa que se debe notar en la Imágen de Guadalupe, es la unión ó mezcla de las quatro especies de pinturas *Oleo, Temple, Aguada y labrado al temple*. Unión que, como diximos, parece impracticable. La quarta es la extrañeza y calidad del dorado, tan singular en su género, que sorprende á los mas hábiles Maestros. La quinta es, la singular, rara y admirable perfección del dibujo, quiero decir, aquella perfecta delineación á que deben concurrir como partes principales la circunscripción ajustada ó contorno cierto de la figura; la buena simetría, la proporcion justa del todo con las partes, y de las partes con el todo, de lo que resulta la hermosura y perfección de una pintura. Es tan raro y singular el de nuestra Imágen, que por muchos años (dice Don Miguel Cabrera) no se halló Artífice alguno que no quedase desairado en el empeño de copiarla. Florecieron en México excelentes Pintores, los Xuaréz, los Arteagas, los Becerras, y otros muchos comparables á los mas hábiles de Europa; pero ninguno pudo jamas (dice el insigne Pintor Don Joseph Ibarra) dibujar ó hacer una copia perfecta de la Imágen de

Guadalupe. Ni se logró esto hasta que se le tomó perfil á la misma Imágen original en un papel aceytado, del qual, y de otros sacados por él, se han valido posteriormente los mejores Maestros. Asegura el mismo Ibarra, y lo confesará ingenuamente qualquiera que con curiosidad hubiere observado las Imágenes Guadalupeanas que se pintaban ántes de los tiempos inmediatos al en que floreció Juan Correa, que todas las copias que en aquellos tiempos anteriores se sacaron, estaban deformes, poco ajustadas y totalmente desemejantes á la original. Consistia sin duda esta dificultad, en que queriendo los Maestros observar en sus copias las reglas comunes del arte, ó no imitaban la original, ó queriendo imitarla, sacaban una copia fea y desagradable de un original cuya hermosura no se puede medir ni ajustar á los preceptos de esta facultad.

Don Miguel Cabrera, en su quaderno citado *Manavilla Americana*, se empeña en probar, que esta Imágen portentosa está ajustada y conforme á las reglas y preceptos del arte, y en el párrafo séptimo procura desatar las objeciones que pueden oponerse á esta conformidad. Muchas á la verdad son del todo infundadas y aun falsas; y si Don Miguel Cabrera no intentó mas que demostrar, que nada se descubre en la Imágen contrario á una perfecta hermosura, tuvo poderosos fundamentos, y bastaría para convencerlo, apelar al testimonio de los ojos. Pero como así en este como en otros párrafos parece que su ánimo fué establecer que nuestra Imágen estaba acomodada á los preceptos del arte, en este punto (si me es lícito hablar en esta materia, y discurrir en una facultad extraña) alabo su piedad y devoción, sin conformarme con su dictámen. Lo primero, porque como él mismo confiesa en muchos lugares de su

quaderno, esta pintura se levanta mas allá de la mas sutil destreza del arte, y sus mas delicados preceptos se ven en ella dichosamente vencidos. En efecto, la mezcla de las diferentes clases de pinturas, la calidad del dorado, el artificio de las luces, los perfiles negros que rodean la fimbria de la vestidura, son unos primores de la Imágen de Guadalupe tan distantes de conformarse á los comunes preceptos del arte, que resultaría una pintura totalmente desagraciada, (son palabras de Cabrera) la que se executara por el mas diestro Pintor con estas circunstancias. Y de esto, á mi entender, se forma el argumento mas poderoso de la maravilla de esta Imágen. Que siguiendo exáctamente los preceptos del arte; que ajustándose á sus reglas, se saque una copia hermosa, perfecta, agraciada, es primor, pero primor que no excede la humana industria; pero que por un rumbo del todo nuevo; que con un dibujo superior á quanto enseña el arte, tal que si se executára en qualquiera otra pintura, saldría una Imágen desgraciada y deforme, se halle formada una Imágen hermosa, que encanta, que enamora, que tras sí arrebatá los ojos y los corazones de quantos la miran, esto sí que demuestra ser esta una obra de mano superior y divina, que no se eiñe á las limitadas reglas del arte humana. En efecto uno y otro es manifesto: convienen los mas sabios Pintores, que sería imposible sacar una pintura perfecta y hermosa de qualquier otro objeto siguiendo el dibujo de la Imágen Guadalupeana; pero tambien confiesan, y sin que ellos lo confesaran lo publicarían quantos han visto nuestra Imágen, que su hermosura es imponderable, inexplicable su gracia, y que de partes tan raras y con un dibujo que jamas discurrió el arte, resulta en ella un todo perfecto,

cabal, de una gracia superior á quantas puede delinear el hombre.

Este juicio, en que han concordado los Pintores mas célebres del siglo anterior y del presente, funda una sólida prueba de la verdad de la milagrosa Aparicion. En todas las Causas de milagros es el dictámen de los Peritos de aquella facultad, á cuyo conocimiento toca la calidad del hecho milagroso, uno de los principales documentos comprobativos. No se omitió esta circunstancia en las diligencias que se hicieron el año de 1666 sobre la Aparicion Guadalupeana. Juntáronse en presencia del Exmò. Señor Marques de Mansera, Virrey de esta N. España, de los Señores Dean, Arcedean y Provisor, Jueces nombrados para las diligencias por el muy Ilustre V. Cabildo Sedevacante de México, los Pintores Lic. Juan Salguero Clérigo Presbítero, el Br. Tomás Conrado, Nicolas de Fuen- Labrada, Nicolas de Angúlo, Juan Sanchez y Alonso de Zárate, Maestros exáminados y aprobados en el arte de la Pintura. Y entre diez y once de la mañana, habiendo baxado la santa Imágen á un altar dispuesto en el Presbiterio, la reconocieron, observaron por el haz y por el reverso del lienzo, y despues de conferir entre sí, baxo la religion del juramento, declararon: *Que hechas todas las diligencias que conforme á arte deben hacer para cumplir con lo que les está encargado, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura, no han podido ballar ni descubrir en ella cosa que no sea misteriosa y milagrosa, y que otro que Dios nuestro Señor no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en la santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma, tienen por sin duda, y afirman sin ningun escrúpulo, que el estar en la tilma de Juan Diego es-*

tampada la Imágen, fué y se debe entender haber sido obra sobrenatural &c. (*)

El mismo dictámen expusieron en este siglo siete de los mas insignes Pintores de la América, cuyas obras han cortido con especial aplauso y estimacion en muchas Cortes cultas de la Europa. Don Miguel Cabrera, Don Joseph Ibarra, Don Manuel de Osorio, y Don Juan Patricio Morlete Ruiz, juntos por orden del V. Abad y Cabildo de la Colegiata en 30 de Abril de 1751, reconocieron la santa Imágen, y expusieron su dictámen, que se halla á la letra en el quaderno impreso citado *Maravilla Americana*. En el mismo quaderno están insertos los pareceres de Don Francisco Antonio Vallejo, Don Joseph de Alzibar, y Don Joseph Bentura Arnaez, los que en diferentes ocasiones afirman haber visto de cerca, tocado y observado la Imágen portentosa. Todos estos siete hábiles y diestrísimos Profesores concuerdan y declaran uniformemente, que la Imágen de Maria Santísima de Guadalupe, estampada en una toscana tilma, es obra sobrenatural, que excede los primores, el estilo y la práctica del arte, y que creen que ella es obra de una mano divina y todopoderosa.

No fué ménos decisivo el parecer de los que en la calidad de Físicos se examinaron el mismo año 1666 acerca de este punto. Fueron estos los tres Jueces del Real Tribunal del Protomedicato de esta Corte los Doctores Don Lucas de Cárdenas Catedrático de Prima de Medicina, Don Gerónimo Ortiz Catedrático de Visperas y Decano de la misma facultad, y Don Juan Melgarejo

(*) He visto testimonio de esta declaracion. Está en el archivo de la Insigne Colegiata de Guadalupe inserto en los autos de la materia.

Catedrático de Método en la Real Universidad de México. Su dictámen se reduce á calificar por milagrosa la Imágen santa de Guadalupe, especialmente por su permanencia. Fundan largamente, que el terreno húmedo y salitroso en que está situada la Ermita ó Iglesia de Guadalupe, á las orillas de la laguna de *Tezcoco*; que los vientos húmedos y calientes que soplan continuamente en aquel lugar, trayendo consigo cantidad copiosa de partículas nitrosas, de que abundan aquel terreno y sus contornos, deberían haber causado en ciento treinta y cinco años (estos habian pasado desde la Aparicion hasta el tiempo de esta inspeccion y declaracion) la ruina de la Imágen, amortiguando sus colores, deslustrando su tez, y obrando en ella, por lo ménos, lo que en aquel lugar se experimenta aun en la dureza y resistencia del hierro y las piedras, que con la acrimonia del salitre se llenan de moho, se carcomen y se ennegrecen. En estos términos se explicaron aquellos tres Físicos, concluyendo, que tenian y juzgaban por milagrosa dicha Imágen (*), subscribiendo en forma su dictámen ante Luis de Perea Notario Apostólico y Público, en 28 de Marzo de 1666.

Si así juzgaron aquellos Físicos en aquel tiempo por la duracion de ciento treinta y cinco años, ¿quanta mayor fuerza tiene su declaracion en el dia, en que contamos docientos quarenta y ocho años despues de la Aparicion? Como nuestro designio ha sido probar la moral certidumbre de la Aparicion Guadalupana con argumentos de hecho incontestables, no nos empeñaremos

(*) El testimonio autorizado en forma de este dictámen está en el archivo de la Real Insigne Colegiata, en donde lo he visto y leído.

en la disputa de si la permanencia del lienzo es milagrosa. El milagro de la Aparicion (como reflexa sólidamente el Lic. Luis Becerra Tanco) es independiente de la permanencia del lienzo; ni aunque este se corrompiera ó destruyera, se podría concluir nada contra el portento de la Aparicion. No de otro modo que la corrupcion de las especies sacramentales no es argumento de que baxo de ellas no se haya conservado el Milagro de los milagros. Pero ¿ quien negará que la conservacion de este lienzo (aun quando no se crea milagrosa, rara y extraordinaria) es efecto de una providencia especial de Dios, que ha querido preservar de las injurias del tiempo la materia en que se dignó obrar tan grande maravilla? Un lienzo delicado, de manta grosera, que se conserva aun despues de dos siglos y medio, en un sitio en que la dureza de los metales y las piedras no impide que se tomen de moho y se carcoman, resiste á las impresiones de un lugar húmedo y salitroso, de unos vientos preñados de nitros; un lienzo que por muchos años se mantuvo sin el resguardo de la vidriera, recibiendo los humos de los inciensos y las luces que se quemaban y ardian en su altar, estregado innumerables veces con el contacto de los que llegaban á besar la Imágen, á tocar rosarios, estampas &c. y que aun en el dia no pocas veces sufre estos mismos golpes de la devocion, siempre que se abre la vidriera, durando dos y mas horas esta piadosa irreverencia (*): un lienzo, digo, que á pesar

(*) Llámola piadosa irreverencia, y con razon la llamará así qualquiera que hubiere estado presente quando se abre la vidriera y se expone la Imágen santa á esta clase de veneracion. Elevados los Fieles de su ardiente piedad, no se contentan con besar suavemente la Imágen, cargan sobre ella la cabeza, la to-

de todo lo dicho se conserva en el dia sin haberse deshecho ó destrozado, debe sin duda su permanencia á una especial proteccion del Autor Supremo de la Imágen que en él veneramos estampada.

Sin entrar pues en cóntienda con los Físicos sobre las causas naturales que puedan haber concurrido á la larga duracion del lienzo y la pintura; sin valernos, como pudiéramos, de la opinion de muchos (*) que sostienen que la incorrupcion de los cadáveres de aquellos de cuyas heroycas virtudes consta, se debe atribuir á milagro, aunque la incorrupcion por sí pudiera provenir de causas naturales, á cuya semejanza podriamos discurrir, que supuestas las pruebas que hemos alegado de la milagrosa Aparicion de esta Imágen, se debia tambien calificar de milagrosa la permanencia; no intentando sostener esta causa sobre unos apoyos que debiliten la disputa ó contraria opinion, nos basta en este punto alegar esta permanencia en la debida proporcion, á la manera que en las Bulas de Canonizacion se menciona y refiere la incorrupcion de los cadáveres de los Beatificados, aun quando esta no se ha calificado con todo rigor de milagrosa. Alégase ésta y se refiere (dice el S. P. Benedicto XIV. en el lugar próximamente citado) ya

can con las manos, tal vez por la tropelia del concurso, la estregan y rozan aun con el vestido; devocion digna de remedio, y abuso digno de que los dos Principes Eclesiástico y Secular que nos gobiernan, representaran á nuestro Soberano los inconvenientes que él trae, para que por su superior orden se prohibiera que en lo succesivo con ningun pretexto (si no fuera por causa de necesidad del culto de la misma Imágen) se abriera la vidriera.

(*) Scachus, Matta, Contelorius, Pignatellus, & alii citati á SSmo P. Benedict. XIV. lib. 4. de Beatif. & Canoniz. Sanctór. cap. 30.

porque es digna de admiracion y veneracion, aun quando no se haya decidido sobrenatural, y ya porque aunque por sí sola no lo haya sido ni estribe en ella el decreto de Canonizacion, se expone como milagrosa en conjunto de los demas prodigios aprobados en forma. Admiramos pues y veneremos la especial providencia del Señor en conservar por tan dilatado tiempo y en medio de tantos enemigos de su duracion, un lienzo grosero y deleznable, y una pintura de que él mismo se dignó ser autor: creamos que dura por una especie de portento la Imágen que se estampó por medio de un milagro: no extrañemos que el Señor á costa de prodigios conserve una obra de sus manos, que hizo ó delineó á esfuerzos de su omnipotencia; pues aunque es imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no excede la esfera de las causas naturales, es tambien una afectada temeridad filosófica negar este Prodigio; porque si Dios en esta Imágen soberana se ha ostentado en cierta manera pródigo de milagros, se inclina fácilmente, y no sin fundamento el mas prudente juicio, á creer que es portento de su diestra, lo que en otras circunstancias podria aparecer maravilla rara de la naturaleza.

§. XII.

Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la Aparicion.

MUCHO tiempo me mantuve indeciso dudando si daría lugar en esta Disertacion á cierta clase de argumentos, cuya calidad demandaba tocar uno ú otro

punto teológico. Me retraía hacerlo la reflexa de que no habiéndome propuesto en ella otro objeto que exponer á los ojos de toda clase de personas los sólidos fundamentos sobre que estriba la credibilidad de este Milagro, y conservar recogidas en este papel las noticias curiosas é interesantes que se hallan esparcidas en muchos libros, unos escasos, otros sin método y órden, podria aparecer que intentaba afectar y hacer el personage de Teólogo, valiéndome de aquellas pruebas, que ni son para toda suerte de lectores, y necesitaban para darles el debido peso alguna instruccion en materias sagradas. Pero considerando por otra parte, que las fuentes de donde se toman estos argumentos son manifiestas y las mas conocidas, y que se echaría ménos no hablar de ellas quando todos los Escritores Guadalupanos las han tratado difusamente; y al fin, que la razon teológica que puede servir para autorizarlas, es la mas comun en estos asuntos, y que de ella se valen á cada paso los Autores que escriben de apariciones ó sucesos milagrosos, me resolví á dar alguna idea de estos fundamentos.

El primero de esta clase se toma de los milagros que ha obrado Dios por medio de la Imágen Guadalupana. Para entender la eficacia de este argumento, deben ántes suponerse como ciertas dos cosas. La primera, que los milagros que Dios obra por medio de alguna Imágen, no prueban que la misma Imágen sea milagrosa en su principio ú origen; pues las historias á cada paso nos ministran exemplos de milagros obrados por la invocacion de sus Santos en Imágenes en cuyo principio ú origen no ha intervenido prodigio alguno, sino que han sido en lo material obra solamente de mano de hombres. La segunda, que no hay inconveniente en que Dios obre milagros y prodigios por medio de Imágenes que por ig-